

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 550, 763/2021 y 274/2025. Contrato de fecha 04.02.2021. Memorandum Disp. Nro. 4/1150 de fecha 09.09.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 2/129 de fecha 09.09.2025 y Certificado Nro. 128 de fecha 09.09.2025 de Directora de Infraestructura y Servicios Publicos (s). Pago de servicios mes de Julio 2025.

GRT.

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210550 FAL	1501	08/09/2025	HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVA	2152208001002004	23.284.211	23.284.211
TOTAL					23.284.211	23.284.211

La cantidad de :
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS

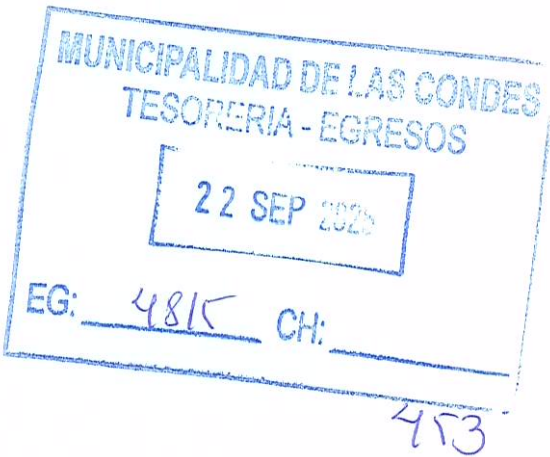

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5320822008 \$ 23.284.211


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2025
EG: 4815 CH: 453